

## CONVOCATORIA ABIERTA PARA ARTISTAS URBANOS

El Ayuntamiento de Estella-Lizorra dentro del Plan de Barrios tiene establecido entre sus próximos objetivos el de mejorar y embellecer diversos espacios de la ciudad mediante intervenciones artísticas, dentro de las expresiones creativas englobadas bajo las denominaciones de arte urbano, grafiti o muralismo artístico.

En este sentido, el Área de Servicios está realizando un sondeo de espacios urbanos susceptibles de ser mejorados mediante este tipo de actuaciones artísticas.

Desde las Áreas de Servicios, Desarrollo Económico y Empresarial, Juventud e Igualdad proponemos una Convocatoria abierta a los artistas urbanos nacidos y/o residentes Tierra Estella - Lizarralde, interesados en participar en el desarrollo de intervenciones artísticas, con el objeto de abrir un canal de información y comunicación con los artistas y colectivos artísticos urbanos que permita afrontar estos proyectos bajo las premisas de aportar calidad artística y de apoyar a la profesionalización de un sector artístico y cultural que sufre gran precarización.

Con la información recibida tras esta convocatoria se afrontarán las intervenciones artísticas en la ciudad, mediante una selección realizada por las 4 áreas municipales.

### Requisitos:

- La convocatoria está dirigida a artistas o colectivos de artistas urbanos, grafiteros, muralistas e ilustradores/as, mayores de 14 años, nacidos y/o residentes en Tierra Estella. (Deberán presentar documentación justificativa).
- Deberán presentar un dossier documental en el que se recojan: datos de contacto, currículum (trayectoria formativa y/o artística del autor), e imágenes de obras realizadas y/o ilustraciones, bocetos, etc., de proyectos ideados.
- Este canal permanecerá abierto para la actualización de información y comunicación, así como para la presentación de nuevos autores y autoras o colectivos.
- La presentación de la documentación se deberá realizar de manera preferente en formato digital a través de correo electrónico a la dirección: [webestella@estella-lizarra.es](mailto:webestella@estella-lizarra.es) o de forma presencial en las oficinas municipales en Paseo de la Inmaculada 1.

**Responsable del tratamiento:** Ayuntamiento de Estella-Lizorra.

**Finalidad del tratamiento:** Gestión de registro de artistas para actuaciones de murales, grafitis, etc. Los datos (nombre y apellidos, dni, y portfolio) de las personas participantes en el registro se guardarán en el ayuntamiento a modo de registro interno.

**Derechos:** Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir los datos, así como otros derechos dirigiéndose a las dependencias municipales.

**Más información:** Aviso de Privacidad de la web [www.estella-lizarra.com](http://www.estella-lizarra.com)